



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760012205000202293762-01
RADICADO INTERNO:	93762
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y/O FARMACÉUTICA DE COLOMBIA SINTRAQUIM
RECURRENTE:	RECKITT BENCKISER COLOMBIA S. A.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	03 DE AGOSTO DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3254-2022
DECISIÓN:	ORDENA DEVOLVER EL LAUDO AL TRIBUNAL RESPECTO DEL ART. 12 (CITAS MÉDICAS) - NO ANULAR NI ORDENAR DEVOLVER FRENTE A LAS DEMÁS DISPOSICIONES ATACADAS - SIN COSTAS- ACLARA VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, SALVA VOTO PARCIAL DR. FERNANDO CASTILLO CADENA.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el

artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 22/09/2022, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27 de septiembre de 2022 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 3 de agosto de 2022

SECRETARIA _____